

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extrajero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

## COMPÁS DE ESPERA

Conocidos ya los rasgos más salientes de la negociación llevada con Francia, cuyos resultados han sido negativos, se abre un compás de espera en la jurisdicción de la crítica, hasta que se conozcan los documentos diplomáticos prometidos.

Mientras tanto, es evidente que se ha cometido un lamentable error por los conservadores, forzando en la oposición la nota proteccionista, para luego haber venido á reclamar con ansia la próroga de los tratados; como también lo es, que se han entablado tarde las negociaciones, y que no se han tomado en previsión de los hechos, que eran de temer, aquellas medidas que, en mayor ó menor parte, indemnizarán á la producción nacional de los quebrantos que había de padecer.

Ciertamente se ha visto claro que el gobierno francés ha tirado demasiado de la cuerda hasta romperla, y que á la larga, la producción del país que representa ha de padecer más que la nuestra; pero la falta de criterio fijo en nuestro gobierno ha sido una desventaja para tratar, revelándose esto de un modo lastimoso en el debate que ayer mantuvo en el Congreso el señor Cánovas con los señores Vega de Armijo, Pedregal y Gamazo.

Aquellas contestaciones, sobre todo, á las preguntas del Sr. Gamazo, y el registro que de nuevo tocó al preguntar por su pensamiento á las oposiciones para salir del atolladero, nos produjeron un efecto doloroso.

Nosotros estamos desde el primer momento entre los que creen que Francia, después de la ruptura, padecerá bastante más que España, porque sus artículos de importación son fáciles de reemplazar; y también creemos que España tiene dentro de sí misma medios de defensa, pero no hemos al propio tiempo de ser tan necios como, después de mirar esta cuestión como conviene á su altura ó interés verdaderamente nacional, no recordemos á todas horas que el proteccionismo exagerado de los conservadores ha sido una insensatez, y que cuando de cosas tan serias se hace un arma de partido, sucede lo que ahora ha sucedido, es á saber:

Que luego de abominarse tanto del régimen de los tratados y de decir en todos los tonos que por los convenios de 1882 España se estaba arruinando, resulta que los abominables convenios han sido renovados, y que si con Francia hemos dejado de arreglarnos, no ha surgido la discordancia por exageración en las condiciones del gobierno español, dispuesto en su deseo de concierto hasta el extremo de dar al francés los 40 millones en los artículos de su elección, de que ayer habló el Sr. Cánovas.

Conviendría, por tanto, que las amargas lecciones del presente aprovecharan á los conservadores para el porvenir.

## COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA.

Del resumen de la estadística del comercio exterior de España, correspondiente al mes de Diciembre, que ha publicado la dirección general de Contribuciones indirectas, resulta lo siguiente:

### Importación.

Entre los artículos cuyos valores han tenido aumento en el año natural del 91, comparado con el anterior, figuran el carbón mineral y cok, en cerca de seis millones de pesetas; las drogas y productos químicos en cuatro; el algodón y sus manufacturas en 17; en dos las demás fibras vegetales; la lana, pelo y sus manufacturas en siete; en dos y medio la seda y sus manufacturas; las aves y caza menor en millón y medio y las legumbres secas en tres.

Han disminuido: en seis millones los metales y sus manufacturas; la maquinaria, carruajes y embarcaciones en tres; en cinco la carne y manteca de cerdo; en dos el bacalao y pez palo; el trigo procedente de Rusia en dos millones; en seis la harina de trigo de Francia, y en ocho los demás cereales procedentes de varios países.

Llama mucho la atención que la importación del azúcar procedente de Cuba haya disminuido en 10 millones y en seis la de Puerto-Rico, así como el cacao guayaquil procedente del Ecuador, que ha bajado cuatro millones; y el aguardiente de Alemania y el de Suecia, cuyas importaciones han bajado en cuatro y cinco millones respectivamente.

El director de Aduanas y el inspector de Carabineros debían estudiar las causas de esta baja, que no tiene explicación justificada á nuestro juicio.

Por de pronto hay una cosa rara; y es que el cacao, que dada su procedencia, debía todo ser importado por mar, se importa en bastante cantidad por varias aduanas de Castilla y de Galicia, lo cual supone que la mercancía ha tenido que atravesar todo el reino de Portugal.

Y en cuanto al azúcar, si bien ha crecido algo la producción peninsular, ya de caña ya de remolacha, no se explica tampoco baja tan considerable.

Entre las importaciones especiales, cuyos datos no se han consignado en resúmenes anteriores, figuran el material para ferro-carriles, que ha tenido una baja insignificante; la maquinaria para colonias agrícolas, que ha disminuido en dos millones de pesetas; el tabaco en rama para la Compañía Arrendataria, que ha tenido una baja de cinco millones; el oro en barras ha disminuido en 18, y en moneda en más de tres, habiendo aumentado el valor de la plata en barras en 95 millones.

### Exportación.

Los artículos que han tenido aumento

en el año 91 comparado con el de 90 han sido: los metales y sus manufacturas en 14 millones de pesetas; en dos las drogas y productos químicos; las manufacturas de algodón en cinco; en uno los tejidos lisos de seda y en dos el corcho en tapones; en más de uno la harina de trigo; la almendra en pepita en seis; en cerca de uno y medio las avelanas, y el vino común exportado á Francia en 54 y en cuatro el Jerez y sus similares para el mismo punto.

Han disminuido en 14 millones el mineral de hierro; las pasas en 12; en siete las naranjas; en cuatro el aceite de oliva, y en tres el vino de Jerez y sus similares exportados á Inglaterra.

Del total de las exportaciones la clase XII del arancel, sustancias alimenticias, cuenta 409 millones, más de la mitad, y los vinos ascienden por sí solos á 361 millones.

O lo que es lo mismo, los vinos forman el 42 por 100 de toda nuestra exportación.

En el grupo de vinos, los exportados á Francia figuran por 308 1/2 millones.

Es decir, que nuestra exportación de vinos á Francia compone el ochenta y cinco por ciento de nuestra exportación total de vinos y el treinta y seis por ciento de toda nuestra exportación.

El valor de los principales artículos importados durante el año natural de 1891, ha ascendido á 862.335.075 pesetas y el de exportación á 854.965.180, habiendo una diferencia en favor de la primera de pesetas 7.369.895.

La importación en 1891 ha superado en más de 52 millones á la de 1890, y en 119 millones á la de 1889. Y la exportación, por su parte, cuenta 30 millones más que en 1890 y 64 millones más que en 1889.

### Recaudación.

La obtenida en los seis primeros meses del año económico de 91 92 por los conceptos que corren á cargo de la Dirección general de contribuciones indirectas, ha ascendido á 67.514.209 pesetas, y correspondiendo según los presupuestos 65.196.500, resulta una diferencia de más de pesetas 2.316.709.

### Movimiento de buques.

Durante el año 1891 han entrado en los puertos de la Península ó islas Baleares 19.248 buques: vapores 14.059, y de vela 5.189, habiendo descargado 3.498.239 toneladas de mercaderías; y salieron 18.203: vapores 14.040, y de vela 4.162, que cargaron 7.402.678 toneladas.

## LAS QUIEBRAS DE LA BOLSA.

De El Globo:

«Aunque las quiebras que ha originado la liquidación del pasado mes no revisten extraordinaria importancia, pues entre todas suman unos 120.000 duros, y alguno de los que han resultado en descubierto abonará á sus acreedores un 60 por 100 de los débitos, el hecho tiene extraordinaria gravedad, por lo fielmente que revela el estado de nuestro crédito.

Los seis individuos alcanzados en la última liquidación, eran de los aficionados á jugar á la baja, y el mes pasado cambiaron de sistema, pensando racionalmente que la depreciación de nuestros valores era imposible que continuara por más tiempo, y fiados en que los balances de primero de mes del Banco de España aparecieran mejorados.

Contra sus previsiones, los valores han perdido en un mes siete enteros, y todas las precauciones han sido inútiles para evitar el desastre.»

### El tratado de propiedad literaria.

Dice un periódico:

«No creemos que el gobierno se haya ocupado en denunciar el tratado de propiedad literaria con Francia, en virtud del convenio de Berna de 1882; pero es fácil que los ministros se ocupen de este asunto en el próximo Consejo.»

Resulta de lo precedente, que el gobierno no había denunciado el tratado de propiedad literaria, lo cual también podía haber hecho, ya que ha dicho que el nuevo arancel lo ha presentado como arma de defensa, más que como producto de sus convicciones.

### Comisionados para negociar.

Parece que los funcionarios designados por el gobierno para llevar las negociaciones conducentes á los nuevos tratados de comercio, son: el subsecretario de Hacienda, Sr. Navarro Reverter; el Sr. Dupuy de Lome, de la carrera consular y funcionario en la sección de Comercio del ministerio de Estado, y el Sr. Castelo, que lo es á su vez en la dirección de Aduanas.

## ECOS DE UN FONÓGRAFO.

### «Cavalleria rusticana» en París

Los periódicos italianos han publicado estos días artículos extensos, en los que atribuyen á consideraciones políticas y á rivalidades mezquinas, que deben dejarse á un lado cuando se trata de cuestiones relacionadas con el arte, que ni tiene nacionalidad ni reconoce fronteras, el escaso éxito obtenido en París por la ópera del joven maestro Pietro Mascagni, *Cavalleria rusticana*, cantada con aplauso de los inteligentes en toda Italia, en Londres y en Madrid, donde aún recordamos, y con deseo de oírlos nuevamente por cierto, las notas dulces y armoniosas de la ópera es-

trenada en nuestro teatro Real por Stagno.

Críticos y autores, músicos y periodistas, han acudido en París á la defensa del juicio por ellos emitido, y casi todos, lejos de sincerarse de la nota de parcialidad de que los italianos les acusan, procuran defenderse devolviendo injusticia por injusticia y contestando con palabras un tanto duras y ásperas á las frases tampoco muy suaves, como hijas en cierto modo del despecho, natural en quien se ve juzgado con injusticia, que emplean los italianos en defensa del joven compositor á quien hoy conocemos gracias á su mérito indiscutible por ahora, y al concurso hace algún tiempo organizado por el editor de Milan Sonzogno.

Todo el mundo sabe las dificultades con que se tropezó en París para poner en escena *Lohengrin*, la ópera del inmortal Wagner, sin que los *chauvinis* creyesen que con ello se infería un agravio á sus caros sentimientos de amor patrio; pero respecto del maestro alemán, tenían los franceses que vengar, ó así al menos lo creían ellos, agravios que personalmente les infirió, y Mascagni se presentaba como un desconocido y sin más tacha que la de ser hijo de la nación afiliada á la Triple Alianza, que no mantiene relaciones comerciales muy estrechas con la vecina República. De ahí el éxito de una ópera juzgada con el criterio artístico de los fabricantes de sedas ó de los bodegueros bordeleses.

Pero, en fin, oigamos, á título de curiosidad siquiera, los descargos, que á veces son descargas cerradas contra Mascagni, de los críticos franceses, y veamos cómo muestra lo que dice el *Figaro*, extractando uno de los varios artículos que lleva publicados:

«Se pretende—escribe el periódico parisense—que nuestras susceptibilidades se han despertado porque Mascagni fué á Berlín con objeto de dirigir los últimos ensayos de su *Amigo Fritz*, en vez de venir á París cuando se ensayaba la *Cavalleria rusticana*. Esta aseveración es completamente pueril.

No hay un solo parisien que haya encontrado extraordinario ver realizar á Mascagni semejante viaje, porque debe permitirsele que tuviera el temor de que los alemanes no se dejaran engañar ahora tan fácilmente como la primera vez. Yendo á velar por sus intereses en Berlín, realizaba, pues, un acto de prudencia y de sabiduría que nadie debe censurarle.

Los periódicos italianos han debido comprender que la curiosidad del público parisense había sido muy excitada con la aparición de una obra que tanto ruido ha hecho, y que nadie, después de los extraordinarios reclamos consagrados á la glorificación de la nueva ópera, esperaba encontrarse con una producción que no tiene defensa por ningún lado.

Sabemos que es difícil convencer—añade—á las personas que no quieren oír; pero trataremos, sin embargo, de hacer volver de su error á los italianos, dándoles prueba de nuestra buena fe en este asunto.

Sabido es que al concurso Sonzogno celebrado hace dos años, presentaron 73 aspirantes, de los cuales solo tres fueron admitidos á la prueba que consistía en ejecutar su partitura en público, en un teatro: estos tres compositores eran Mascagni, Spinelli y Ferroni, profesor de composición, el último, en el Conservatorio de Milan.

La obra del primero, *Cavalleria rusticana*, es conocida por todos; la del segundo no ha dejado rastro; y respecto á la ópera de Ferroni, titulada *Rudello*, fué cantada una sola vez al fin de la temporada y deplorablemente, por cierto; pero algunas personas que la oyeron afirman que era una obra maestra de ciencia y de inspiración.

Ferroni tenía un gran defecto: era uno de los más distinguidos discípulos del Conservatorio de París, en el que obtuvo en 1883 el primer premio de fuga en la clase de Massenet.

El editor Sonzogno, que no encontró en Ferroni la persona apta para poner por obra el sistema de reclamo que había soñado, con el fin de explotar en grande los resultados del concurso, le abandonó para gastarse los billetes de mil francos en obsequio del *signor* Mascagni, que escribió su obra en ocho días y sin metrónomo, que se había cortado la barba para parecer un niño, y que no tenía que comer, etc., etc.

El premio fué adjudicado, no por el jurado, sino por el público; es decir, por una *claque* bien organizada; durante la representación, Mascagni fué llamado á escena 25 veces, Spinelli 12 ó 14, y Ferroni cuatro ó cinco.»

Le *Figaro* concluye pidiendo que se cante en la Ópera Cómica la partitura de Ferroni, para demostrar su imparcialidad, y que la prensa parisense no es hostil á los músicos italianos.

Debemos creerlo, piadosamente pensando; pero de todos modos es bien extraño que juzguen los críticos con tanta dureza la *Cavalleria rusticana*, y que la rechace el mismo público que aplaude á diario en la *Gran Opera* obras tan interesantes como *Signor*, *Ascanio ó el Cid*, por ejemplo, que nadie las conoce, fuera de París, más que de nombre.

No falta lógica, sin embargo, en el público que silbó una gran obra porque no tenía *ballet*, es decir, porque no había bailarinas, y no podían los espectadores elegantes de las butacas de orquesta y de las *avant-scene* admirar la única belleza que comprenden, la belleza de la *danseuse*, más sugestiva y con mayores atractivos para el *boulevardier* que las mejores notas y los himnos más hermosos creados por el gran maestro de los *Nribelungos*.

SAN GOTAY.

## Cartas á un literato novel.

Doña Emilia Pardo Bazán acaba de poner á la venta el número de su *Nuevo teatro crítico* correspondiente al mes de Febrero.

Contiene este número un notable estudio acerca de la venerable Sor María de Agreda, que ha de servir de prólogo á la *Vida de la Virgen María, según la venerable de Agreda*, obra curiosísima que pronto verá la luz pública, constituyendo el tomo primero de la *Biblioteca de la mujer*, dirigida por la señora Pardo Bazán.

Forma también parte del sumario de este número del *Teatro crítico* un artículo sumamente interesante, que tiene por título *Un drama psicológico en la historia*, inspirado en la obra publicada recientemente por D. Antonio Rodríguez Villa, *La reina doña Juana la Loca*, y la primera de las *Cartas á un literato novel*, en la que luce la señora Pardo Bazán sus envidiables dotes de escritora.

A continuación insertamos la segunda mitad de dicha «Carta»—ya que nos falta espacio para reproducirla íntegra—en la seguridad de que leyéndola será mejor apreciado su estilo brillante y castizo que con nuestras alabanzas.

Es axioma comercial que el que no anuncia no vende; porque no ha de llamarse vender un artículo (y, comercialmente, artículo es el libro) á despachar un ciento, y en paz; á sustituir la publicación con el secreto *mal guardado*. Libros que corren tal destino recuerdan los depositados en casa de Navamoruende, del epigrama famoso.

La costumbre quiere que los libros se anuncien en las hojas periódicas en forma comendaticia, acompañados de algún adjetivo más ó menos lisonjero para el autor y para la obra. Esto se practica con toda publicación, y no se estila en los diarios insertar sueltos como el que sigue: «El señor N. ha dado á luz una obra detestable, que se titula así ó asado. Recomendamos á nuestros constantes suscriptores precuren no adquirirla, porque malgastarían el dinero.»—Alguna vez sobraría motivo para estampar este juicio; lo que digo es que no se acostumbra, ni aun se hace por extraordinario. El suelto comendaticio es lo corriente y universal; y este suelto es correspondencia al envío del libro á la redacción, envío reforzado (á no mediar estrechas amistades) por alguna excitación verbal ó escrita á la persona que puede activar la inserción del anuncio con sabido.

Ningún valor tiene el tal suelto, claro está, en concepto de crítica. La profusión de libros ensalzados en las secciones bibliográficas de la prensa; la confusión de materias y de autores que en ellas se advierte; la precipitación del juicio y su carácter impersonal, hacen que, insistiendo en ello, se reduzca su valor al de *anuncio*. Un libro muy entretenido que acaba de publicarse, y aunque algo caricaturesco, no deja de encerrar gran fondo de verdad, el *Manual del perfecto periodista*, dice lo siguiente al tratar de la *Sección bibliográfica*: «El periodista puede hacerlo todo, menos lo que debía hacer más: leer. Pero, ¿cuándo y cómo? Los Consejos de ministros, los intereses del momento, los sueltos del día, las algaradas de la noche le absorben de ordinario y en absoluto el tiempo.

Habla del libro que se pone á la venta, la mayoría de las veces, por lo que de él oye hablar; si alabanzas le tributa el público, alabanzas acumula aquel en el periódico; si ese mismo público le censura, periodista que sabe hacerse cargo del esfuerzo que supone una obra por insignificante que sea, de las ilusiones que en ella se cifran, de los porvenires de color de rosa que sintetiza para su creador, se limita á dar cuenta de la aparición de la obra, sin hacerse eco de la crítica y las censuras populares, tan injustas casi siempre como sus alabanzas y ponderaciones.»

Ya lo vé Vd.: el suelto comendaticio, ó tolerante por lo menos, es valor entendido, consecuencia de remitir el ejemplar, lo mismo que responder «Bien, y Vd.?» cuando nos preguntan cómo estamos. Estas fórmulas de cortesía entre personas consagradas al manejo de la pluma y las apruebo, y por tanto, encargo á Vd. que no las omita, es decir, que no deje de repartir los ejemplares de rigor entre la prensa diaria de alguna circulación y (valía). Porque si el suelto que á Vd. dedique en justa reciprocidad no entraña significación crítica, de ningún modo debe Vd. desahogar su valor de anuncio.

Al proceder al reparto, hágalo Vd. como deben hacerse todas las cosas en el mundo: *bien y del modo más conducente á su fin*. Quiero expresar que no debe Vd. limitarse á distribuir por las redacciones una veintena de ejemplares dejándolos allí entregados al azar, cual se lanza una carta sin interés al buzón del correo. Lea Vd. en el *Manual del perfecto periodista* la suerte que corren los libros sembrados así. «Los ejemplares llegan seguramente hasta la portería del diario, sobre todo si el autor en persona se toma la molestia de dejarlos en ella. Lo que ocurre después es un arcano...» Pero si quien vaya buscando en una redacción al bibliógrafo se saldrá como haya entrado, es posible que tropiece con el bibliómano empedernido que acapara cuantos volúmenes halla al alcance de sus manos, con los cuales vá *cuicamente* formando su biblioteca económica. Ea, ya está Vd. enterado. Eche usted volúmenes á granal, y recoja... lo que se deduce de esos sustanciosos parrafillos.

Voy á decirle á Vd. lo que suelen hacer nuestros literatos en casos semejantes.

Visitan en la redacción al director ó al redactor que les es más propicio, y le ruegan que no olvide anunciar la aparición de la obra. Yo no hago el más leve misterio de que también procuro refrescar la memoria de los periodistas para este fin; solo que, por mi sexo, no lo hago en persona: envío unos cuantos renglones. Y celebre la ocasión de declararlo, porque no ha faltado quien interpretase esta acción corriente y usual como muestra palpable de mi gran vanidad, ya legendaria (Vd., á fuer de novicio, sabrá que yo soy el literato más vanidoso de España, y aun de Europa: esta noticia es de las primeras que se dan en los cafés á los *isidros* de las letras). No ha llegado sin embargo mi vanidad al extremo de pedir nunca á periodista ni crítico alguno que *ensalce* mis obras; y debo suponer que los demás escritores, modestísimos en comparación mía, tampoco se habrán permitido directa ni indirectamente insinuaciones semejantes, pues en estos asuntos no hay que dar crédito á la maleficencia, ni hacer el menor caso de lo que le cuentan á uno al oído, así venga corroborado con testimonios fehacientes.

Lo último, es decir, la solicitud de elogios, se la prohíbe á Vd. estricta, severa y rotundamente mi moral práctica. No lo haga Vd. nunca, en primer lugar por feo, en segundo por inútil. Al público se le puede avisar, excitar, despertar para que se fije en un libro; no engañarle acerca de su verdadero mérito. No traga, no, el anzuelo tan fácilmente el buen público, y ni para acreditarnos ni para desacreditarnos valen periódicos ni articulistas.

No por eso desdeñe Vd., se lo repito, la publicidad periodística. No omite Vd. la gestión del anuncio. Los periódicos se lo deben á Vd. y á todo escritor, en virtud de un derecho consuetudinario, lo cual no impide que Vd. tenga siempre que agradecerles—y de veras, y sin remilgos hipócritas—no solo el auxilio que en esa forma le prestan, sino muy especialmente lo supererrogatorio que hagan por Vd.: todo lo que, rebasando del anuncio, raye en el elogio, porque siempre implica distinción y preferencia otorgada á su libro de Vd. entre los dos ó tres libros que diariamente salen al mercado. Está en moda fingir desdén hacia la prensa; crea Vd. que en esto hay mucho de la conocida fábula de la zorra y las uvas. Aunque llegue Vd. á poseer indiscutible fama; aunque se gane Vd. á punta de lanza un auditorio, el que se lo aumenta con un lector es acreedor á gratitud. Y no hay celebridad que se exima del anuncio. ¿Quién más renombrado que Zola? Pues Zola anuncia sus libros en la *Bibliographie de la France*, á tanto la línea.

Fíjese Vd. bien en mi programa y cuide de distinguir, que en esa distinción (estriba todo el *quid* del asunto.—No solicite usted elogios por ningún medio: *publicidad*, sí. Yo no pido á los periódicos sino lo que practico en el Teatro Crítico. Libro que me envían, lo anuncio si no lo juzgo. Nadie hasta la fecha (es de conciencia que lo declare) me ha pedido incienso; el anuncio si que me lo piden todos, ó expresa ó tácitamente, pues al remitirme un libro se cede por solo el gusto de que acrezca mi librería.—Y si algunas personas me ruegan que no me limite á anunciar, sino que diga mi parecer respecto á la obra, no por eso he de figurarme que pretenden verme ensalzada; ningún derecho me asiste para sospechar sino que pretenden saber mi opinión (aunque presumo que la desean favorable, como la deseamos todos los autores, si á la vez creemos sincero el encomio).

Todo esto que voy hilando es para que usted se prevenga contra dos opuestos escollos: el afectado retraimiento y la extemporánea ó indelicada imposición del reclamo. Ni tanto acá, ni tanto allá, ¡oh, neofito!—Mas, ya las dimensiones de esta carta me asustan, y como me queda bastante que advertirle, me paro en seco, y me despido de Vd. hasta el número de Marzo.

EMILIA PARDO BAZÁN.

## LAS CLASES PASIVAS DE ULTRAMAR.

La comisión nombrada por los jefes y oficiales del ejército y marina retirados que tienen consignados sus haberes por las cajas de Ultramar, celebró ayer una importante conferencia con el general Lopez Domínguez para rogarle interponga su influencia en contra del proyecto de ley presentado á la deliberación del Congreso.

El distinguido general prometió solemnemente hacer suya una cuestión que de resolverse en el sentido que informa el dictamen oficial vendría á vulnerar intereses legítimos creados al amparo de las leyes.

Y no cabe dar una interpretación torcida—añadió con su franqueza acostumbrada—á la ley de 1885, porque el Consejo de Estado, informando la inócua hecha por el Supremo de Guerra y Marina, consignó terminantemente que la «citada ley no derogaba la legislación anterior, sino que era una disposición más, á cuyos beneficios podían acogerse los militares que reunieran las circunstancias en ella exigidas.» El Sr. Romero Robledo disiente en su modo de apreciar el espíritu y letra de la ley de 1885, del más alto cuerpo consultivo; esto no quita ni puede quitar valor á las reales cédulas que se han expedido y á las clasificaciones en ellas consignadas con arreglo á las disposiciones perfectamente legales.

Declarar falsa la doctrina sustentada por el Consejo de Estado, anulando por consecuencia todo lo hecho desde 1885, sería sentar un precedente funesto, por cuanto daría carácter retroactivo á las leyes.

En cuanto á la ley de presupuestos de 1888, bien claramente se consigna en ella





